



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

134

Aprobación provisional y exposición pública de la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2016-2018

El Pleno del Ayuntamiento de Marratxí, en sesión ordinaria de día 20 de diciembre de 2018, ha aprobado provisionalmente la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones de los ejercicios 2016-2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público en el tablón de anuncios de la Corporación durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOIB, para que los interesados a que se refiere el artículo 18 del mencionado Texto Refundido puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El expediente puede consultarse en el Departamento de Tributación de este Ayuntamiento, situado en la C/ Magdalena Solivelles- Mestra, 3, Sa Cabaneta.

Marratxí, 7 de enero de 2019

El Alcalde

Joan Francesc Canyelles Garau

